

CADIZ 20 DE DICIEMBRE.

## El cabotage para todos los puertos españoles.

El cabotage entre todos los puertos de una misma patria se ha considerado siempre como el medio más directo de fomentar las relaciones entre las provincias apartadas, de unir estrechamente sus intereses y sus voluntades para formar nacionalidades poderosas, y de levantar la navegación en los pueblos marítimos, á la altura envidiable en que por medios análogos logró elevarla la Inglaterra.

Hoy para nosotros ese medio, no es solo el mejor: es el único, desde que hombres puramente teóricos, sin práctica alguna de los negocios, adquirieron en el gobierno de la nación compromisos internacionales, renunciando al derecho diferencial de bandera, que era el amparo de nuestra ya decadente navegación.

Con los crecidos derechos que se han puesto á los azúcares de nuestras provincias de Ultramar, con lo cual viene á beneficiarse principalmente la azúcar extranjera de remolacha y en segundo término alguna docena de productores de la de caña en la Península, nuestros buques que carecen de retorno van dejando de ir á las Antillas y á las Filipinas: la producción decae allí de precio, especialmente en Puerto-Rico, que no tiene otro mercado que los Estados Unidos; y como el gobierno norteamericano ha elevado también sus tarifas, aquella isla siempre leal á España, abandonada así á su mala suerte, se halla en una verdadera crisis, según indican las correspondencias que de ella se reciben.

De esperar es, sin embargo, que esa situación tenga pronto remedio, planteándose el cabotage que se ha hecho una necesidad tan imprescindible para hacer revivir nuestra navegación, para atender y fomentar los intereses de las provincias peninsulares é insulares y para evitar, con la prevision que sienta tan bien á los gobiernos, los males que produciría el que se mirasen con negligencia las quejas fundadas de las provincias lejanas por hacerlas de peor condición, económicamente consideradas, que las de la Península, pues estas llevan allí sus frutos á espenderse con la garantía de un derecho protector sobre los extranjeros de las mismas especies y al tratarse de la venida á la Península de los productos de aquellas provincias se les imponen grovosos derechos, que los colocan en situación inferior á los productos extranjeros.

Muy arraigada está la lealtad de la gran mayoría de aquellos habitantes, pero no es la desigualdad, ni la indiferencia, ni la injusticia en el proceder, lo que atrae y mantiene la unidad de las nacionalidades y el amor á una patria común.

Puerto-Rico viene gestionando con tra esos derechos que considera onerosos é injustificados y espera confiadamente que sean atendidas sus peticiones y las de su último capitán general señor la Portilla, que prometía solemnemente hacerlas «con verdadero afán» en su alocucion de despedida á los puertos ri-queños.

Comprendemos perfectamente que las medidas trascendentales como lo es la del cabotage para todos los puertos es-

pañoles y mas aun la que se pretende por muchos, para despues, como complemento de ella, del desestanco del tabaco, no puedan tomarse sin un estudio muy detenido que evite toda perturbacion y toda decepcion en los presupuestos, pero la primera es una reparacion ineludible que se debe á las provincias ultramarinas para la admision de sus frutos y á las peninsulares marítimas para que saquen sus buques de la paralización en que se hallan desde la supresion del derecho diferencial de bandera.

En cuanto al desestanco, aunque se ha estudiado mucho y se ha experimentado con muy mal éxito, creemos que necesita estudiarse, mas no porque las circunstancias en que se planteó eran las mas apropiadas para que produjera buenos resultados, con Gobiernos cuya autoridad y poder eran continuamente contestados, amenazados y hasta negados con actos de fuerza; y es además el desestanco demasiado importante por su influencia provechosa en la moral pública y por el desarrollo de una industria tan pingüe y tan fácil de generalizar en España, como la de la fabricacion del tabaco, que no dudamos se procurará hallar algun medio de que sin perder nada el Erario de lo que hoy le produce líquido el estanco pueda este suprimirse, cuando llegue el momento oportuno de adoptar medida tan importante.

Si todas las provincias marítimas habrian de ganar con el cabotage y el desestanco de Cádiz que apenas vé ya buques en su bahia, ganaria inmensamente mas por su situacion ventajosa, máxime si no permanecía en su habitual indolencia para procurarse muelles cómodos y almacenes de depósito, sin cuyo auxilio sería quimérica la esperanza de grandes prosperidades cuando en todos los demás puertos se hacen obras de mas ó menos consideracion, pero positivas, que ofrecen comodidad y seguridad á los buques para hacer con prontitud y escaso costo sus descargas, mientras aqui necesitan el auxilio del barcage y quedar á larga distancia y con poco resguardo.

Nada se ha hecho para mejorar estas condiciones desventajosas de nuestro puerto, no obstante haber aqui recursos extraordinarios con que no han contado otras poblaciones, que como Málaga, las van mejorando notablemente, y es lo primero en que necesita pensarse en Cádiz, si se ha de sacar por fin, á nuestro pueblo, de su postracion. Nosotros habremos de limitarnos á recordar con amargura uno y otro día esta situación á las personas que puedan remediarla, uniendo sus esfuerzos patrióticos á este fin que daría trabajo y pan al pueblo necesitado y á todos adelanto y bienestar relativos. —

\*\*\*

Los periódicos de Madrid hablan de un nuevo género de falsificación inventado y utilizado en contra del Estado.

Sabido es que, una vez declarado el derecho por la Junta de pensiones civiles en primera instancia por el ministerio de Hacienda en recurso de alzada ó por el Consejo de estado en vía contenciosa, se pasa una orden á la Direccion del Tesoro, como ordenadora de pagos, para que disponga se acredite el haber en esta ó aquella administracion económica, según el deseo del interesado.

Pues bien; el nuevo medio puesto en

práctica para defraudar los intereses del Estado, si no es del todo desconocido en tierra de España, es por lo menos producto de un descaro extraordinario, cuyos autores, cómplices ó encubridores, si son hábiles, merecen un serio correctivo y un castigo ejemplar.

El Parlamento indica ya algunos detalles respecto al plan y ejecucion del fraude. Hé aqui como lo refiere el diario centralista:

«Desde hace tres dias se halla instruyendo el juzgado correspondiente y el inspector de Hacienda una causa criminal en la administracion económica de Madrid por una falsificación de importancia descubierta en el negociado de clases pasivas de dicha dependencia.»

Segun noticias que de público hemos oido, la falsificación consiste en haberse descubierto que desde hace algunos meses, varios individuos que se presentaban como pensionistas de las citadas clases, cobrando haberes, no tenían tal personalidad, sino que la debían á haber logrado que se amañasen expedientes, revistiéndolos de todas las formas legales, desde la real orden para incluirlos en la nómina, hasta los demás documentos que para cobrar se exigen y que ese amañamiento y las falsificaciones estaban tan bien arreglados, que difícilmente podría hoy distinguirse lo legítimo de lo que no lo es.

Damos estos detalles, por lo demás, sin garantizar la exactitud.»

Añade *La Epoca*:

«El cobro indebido hecho hasta ahora alcanza, segun hemos oido, á 30,000 pesetas; pero las ordenes falsas para el pago de atrasos ascienden á 12,000 duros.»

El descubrimiento realizado en la caja y en la intervencion económica, se debe á que en la consignacion del mes anterior figuraba menor cantidad de la que debía pagarse. Esa diferencia hizo sospechar al interventor y al jefe de caja que algo extraordinario ocurría, para que la nómina de clases pasivas alcanzase tales proporciones metálicas.

Y, en efecto, algo grave ocurría, tan grave, que tras prolijas investigaciones de los jefes y oficiales, se adquirió la certeza de que se habian pagado haberes indebidos y que iban á satisfacerse otros á cesantes jubilados, huérfanos ó viudas perfectamente imaginarios para los efectos de la ley.

Actuando ya los tribunales, solo nos queda el derecho de pedir al señor ministro de Hacienda que gubernativamente procure con energia hacer imposible la repetición de hechos tan deplorables y tan deplorados como los que acaban de ocurrir.»

La comision de festejos de la diputacion provincial de Madrid se reunió el Mártes para discutir ampliamente los proyectos presentados en la sesion anterior.

«Acordóse (dice un periódico) que los torneos tengan lugar en la plaza de toros y no en la de la Armeria, como se habia pensado; emitir 15.000 bonos de peseta, de los que serán 10.000 para los pueblos y los 5.000 restantes para Madrid; inaugurar, como ya digimos, los talleres y escuelas del Hospicio; poner la primera piedra del asilo de los Desamparados, bajo la advocacion de Nuestra Señora de las Mercedes; pagar á los pueblos de la provincia la contribucion territorial de un trimestre á los propietarios que paguen de 10 á 20 pesetas al año, inaugurar una sala en el Hospicio; iluminar con nuevos aparatos de gas el palacio de la diputacion y la fachada principal del Hospicio; invitar á un banquete á las diputaciones de todas las provincias; dar un premio en metálico igual al del antaño para las carreras de caballos; costear á cuatro artesanos de la provincia de Madrid el viaje á la exposicion de Paris; y entregar los diplomas á los opositores á las plazas

pensionadas de arquitectura, pintura, música y escultura creadas por la diputacion.»

Dice *El Diario Español* en su número del día 17:

«Anteayer reprodujimos de un periódico la siguiente noticia.

«Un alto personaje separado hoy por completo de la política, parece que al efectuarse el régio enlace trata de hacer un donativo al Estado de bastante consideracion, con objeto de que sea aplicado á aminorar en parte la Deuda española.»

*El Tiempo* añade á esta noticia lo siguiente:

«Segun nuestras noticias, las anteriores líneas no están desprovistas de fundamento, refiriéndose al veterano duque de la Victoria.»

Anuncia una carta de la Habana, publicada en *La Voz Montañesa* de Santander, que el 13 de este mes debía empezar definitivamente la última campaña contra los insurrectos.

Cuántase que el mariscal Mac Mahon despues de firmar los decretos del nuevo ministerio exclamó: «¡soy el mas desventurado de los hombres! ¿qué dirá la historia?» Y rompió á llorar como un niño, él, que está acostumbrado á ver caer hombres como espigas sin pestañear.

Los detalles que nos comunican los periódicos extranjeros relativamente á la rendicion del ejército de Osman-baja aumentan el interés de este hecho, que no por ser desgraciado es menos glorioso. Resúmelos así un diario de Madrid:

«Hacia largo tiempo que la poblacion de aquella ciudad (Plewna) estimulada por el hambre y el frio, estrechaba con sus instancias á los generales turcos para que pusieran término á la resistencia, aunque fuese por medio de la rendicion, si no quedaba mejor partido que éste.

Cuando Osman-baja supo que el ejército del cuadrilátero no habia podido romper la doble linea enemiga del Lom y los Balkanes, y que no debía, por consiguiente, esperar socorro ninguno, se decidió á usar de sus propias fuerzas atacando las posiciones de los aliados en el punto más débil, con intento de abrirse camino hácia la plaza de Widin.

Dispuso al efecto que se abandonaran los trenes de equipajes, la artillería de posicion, los enfermos y cuanto pudieran estorbar á una marcha rápida, y el 9 por la noche dió las últimas instrucciones para la salida, salida que los rusos esperaban desde el 6.

En la mañana del 10, á favor de una espesa niebla, y despues de simular un ataque contra las posiciones del N. O., se dirigió todo el ejército turco hácia el O., y cayó impetuosamente sobre el flanco izquierdo del cuerpo de granaderos, chocando casi por sorpresa con el regimiento de Siberia.

A pesar del fuego mortífero de balas y metralla (así dice un despacho oficial de origen ruso) las tropas de Osman-baja penetraban ya en las trincheras, cuando llegaron los regimientos de Astrakan y de Samogicia, atraídos por el rumor de la lucha, al mismo tiempo que el telégrafo de circunvalacion ponía en movimiento el resto de las tropas aliadas.

La presencia de este refuerzo cambió instantaneamente el aspecto del combate. Los tres regimientos de granaderos rechazaron al enemigo, le cogieron una bandera y seis piezas de artillería, y en seguida se lanzaron contra él para obligarle á repasar el Vid, arrojándolo sobre las columnas que avanzaban por todas partes.

En el otro lado de la linea se habian apercibido ya los rumanos del movimiento de las tropas sitiadas. Sin perder un

instante se apoderaron de los tres primeros reductos, que la retaguardia enemiga apenas defendió, y volviendo en seguida sus baterías de Opanez hacia el grueso del ejército turco, llegaron á tiempo de tomar parte en el combate decisivo. Con este movimiento había coincidido el de la segunda division rumana y el de la que manda el general Skobeleft, los cuales entraban en Plewna por el Este y por el Sur cuando Osman-baja se batía en retirada hacia la ciudad.

Aprovechado por todas las columnas aquel momento decisivo, los turcos se vieron encerrados en un círculo de hierro, sobre cuyo centro concentraban su fuego centenares de piezas, á las cuales solo podían oponer ellos el esfuerzo ya desordenado de la infantería. Osman-baja procuró todavía sostenerse, combatiendo por el honor más que por la salvación, pues la salvación era de todo punto imposible. Cada fracción del ejército turco hacia por su parte otro tanto, sin saber qué suerte hubiera tocado á las demás. Durante algunos momentos se creyó que una parte de las tropas otomanas había logrado romper la línea enemiga; pero este error duró poquísimo tiempo, y cuando Osman baja pudo persuadirse de que no escaparía uno solo de sus soldados, entregó la espada al general Ganetzki, comandante del cuerpo de granaderos, y se rindió á discreción.

Dos días despues de la batalla, es decir, el 12 de este mes, no conocia aún el estado mayor ruso la cifra exacta de los prisioneros hechos ni de las piezas cogidas. Segun declaración de Server baja, jefe de estado mayor del ejército de Plewna, que figura en el número de los generales prisioneros, contaba aquel ejército con 60 batallones de infantería, algunos caballos y 70 piezas de campaña. Segun el *Diario de San Petersburgo*, cuyos informes han sido transmitidos por telégrafo á todas las grandes capitales de Europa, los aliados han hecho 42 000 prisioneros, y encontrado además en Plewna cerca de 20.000 enfermos y heridos.

Al otro día de la victoria se cantó un *Te-Deum* en el lugar mismo donde estaba la tienda de Osman-baja. El emperador, que asistió á esta ceremonia, almorzó despues en Plewna y manifestó deseos de ver al general en jefe enemigo. Osman fué, en efecto, al alojamiento imperial, habló un rato con el czar, y al final de la entrevista recibió de sus manos el sable que la vispera había entregado al general Ganetzky, y que el czar le devolvía como un homenaje debido á su bravura.

Parece que los prisioneros se han acomodado pronto á la nueva vida; se llevan muy bien con los soldados rusos, y poco menos con los rumanos; comen á veces juntos, y en general se muestran poco abatidos. Uno de los despachos en que se habla de ellos hace constar que pagan sus compras con rupias del año 76, que llevan la efigie de la reina Victoria.

#### CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

ROMA 12 de Diciembre de 1877.

Al fin los diarios del Vaticano han roto su silencio alarmante sobre el estado de salud del Santo Padre, y aprovechando alguna mejoría que estos días siente Su Santidad, han deseado tranquilizar al mundo católico sobre la situación, siempre delicada, de Pio IX. El *Observatore Romano* y *La Voce della Verità* dicen con razon que la ligera calentura que esperimentó el Santo Padre á causa del resfriado ha desaparecido, que ha vuelto el apetito, y que perfectamente libres las facultades mentales de Su Santidad y no atacados sus órganos vitales, si guarda cama es para no sufrir de los dolores de las piernas que fuera del lecho le hacen padecer. En él recibe á sus ministros y cardenales y á personas distinguidas extranjeras ó de su intimidad. Si los órganos del Vaticano, de acuerdo con los médicos de cámara, tienen razon en decir que no hay peligro inminente, temo se hagan alguna ilusion sobre las consecuencias que puede tener para la difusion de los humores la permanencia en el lecho de Su Santidad, donde está contento porque no sufre. Así es que los médicos lo preparan todo, incluso una linda silla de manos llegada de Paris, para que el Santo Padre pueda hacer algun movimiento, sin que al trasladarse á ella sufran las llagas de sus piernas. Por el mismo motivo, y si no hay ninguna agravacion, se celebrará el primer Consistorio de fines de año la vispera de Navidad, estando ya preparada la allocucion que pronunciará en él el Sumo Pontífice. Si su estado no le permitiese trasladarse á la sala del Consistorio, este tendria lugar en la biblioteca inme-

diata á la alcoba de Su Santidad.

Esta mejoría relativa de Pio IX no impide que la prensa, no solo de Italia, sino de Europa, siga hablando del futuro Cónclave y atribuya al Padre Santo, y aun á su ministro de Estado, una porcion de actos que están lejos de la realidad ó que son exagerados. Así se dice que el Santo Padre ha manifestado ya al cardenal camarlengo dónde se hallan sus instrucciones y Memorias secretas, destinadas á su sucesor, mientras el cardenal Simeoni habría dado pasos cerca de los gobiernos de Europa, y extra-oficiales cerca del de Italia, para proteger la libertad del Cónclave, que desde ahora les aseguro será absoluta, porque el gobierno del rey de Italia tiene á honor suyo garantizar esta libertad. Si Pio IX ha tomado algunas precauciones en la eventualidad de una desgracia, la principal será probablemente la de acortar á la mitad el plazo de diez días antes fijado para la llegada de los cardenales extranjeros, que hoy constituyen la tercera parte del Sacro Colegio; pero esto se esplica, no solo por la conveniencia de abreviar todo Cónclave en la situación actual de Europa y de Italia especialmente, sino tambien por las muchísimas mayores facilidades que existen hoy y no existían en 1846 para trasladarse de un punto á otro de Europa.

En cuanto á la designacion de personas para la sucesion de Pio IX, esta sigue siendo tan variada como los gustos de cada cual. Al lado de nombres que significan tendencias tan diferentes como los de los cardenales Franchi y Monaco de la Valeta, empieza á hablarse de las candidaturas de Manning, protegido por Inglaterra y Bélgica, y de la del cardenal Canosa, á quien se atribuyen las simpatías del Austria. Pero todo esto es bien prematuro. Lo único cierto es que los representantes de todas las potencias, inclusa la Alemania, han recibido instrucciones para proteger la libertad del futuro Cónclave, y que el gobierno italiano hace enérgicas protestas cerca de los diplomáticos acreditados en el Quirinal de ser el primero en desejar esta libertad de la Iglesia católica.

D. Carlos se halla en Venecia de vuelta de sus escursiones por Oriente y Austria. Allí habrá sabido la muerte del último y uno de los mas decididos defensores de su causa, el general Lizárraga, cuyo fallecimiento, ocurrido el 7 del actual, les anticipó el telégrafo. Vivía hace meses en Roma, en una casa modesta española, y cogió una pulmonía en un paseo hecho á la lejana basilica de San Pablo. Sus honras se celebraron ayer en medio de algunos españoles y de varios extranjeros que habían servido á sus órdenes, y el cónsul de España ha hecho el inventario de su modesto equipaje, entre cuyos papeles se hallarian de seguro revelaciones muy curiosas sobre el carlismo. Ha bajado á la tumba antes de los 70 años, y es imposible evitarse un sentimiento de amarga tristeza al ver que nuestras discordias civiles inutilizan así para el bien á españoles que tanto podrian hacer en pró de su patria.

Yo no necesito decirles la sensacion que la heróica caída de Osman-baja y de Plewna ha causado en Roma. Italia, favorable á la Rusia en la cuestion de Oriente, secundará, sin embargo, con energia los esfuerzos que hagan las potencias para el próximo restablecimiento de la paz.

La situación ministerial es siempre tan trabajosa. La numerosa mayoría ministerial, que el año último se elevó á cuatrocientos diputados, de los quinientos que cuenta la Cámara, está realmente disuelta. El Gabinete, que trabaja para reconstruirla, aplaza por esto la discusion de las leyes sobre ferro-carri-les, terreno en que las oposiciones preparan su batalla. No se votará hasta la segunda legislatura, en Enero, y la actual, que terminará el 20 de Diciembre, se limitará á la aprobacion de los presupuestos. Aun el nuevo Código penal aprobado ya por la Cámara popular, ha tropezado con un obstáculo en el Senado, quien, en vez de pasarlo al exámen de la antigua comision, como queria Mancini ha resuelto pase á una comision especial nombrada directamente por el Senado, y que se cree contraria á la sapresion inmediata de la pena capital en la legislacion italiana. Despues de votada esta sapresion por la Cámara de diputados, la Audiencia de Napoles ha impuesto la pena capital á tres asesinos de aquel país, y la verdadera opinion pública ha aprobado esta actitud de la magistratura.

LONDRES 14 de Diciembre.

Aproximándose en este país el término natural del año económico, vuel-

ve á renacer la cuestion, ya tan debatida, de la escala alcohólica y de los vinos españoles. Aunque yo no soy competente para dar consejos, me permitiré hacer algunas observaciones.

Creo que para que la accion sea eficaz y las negociaciones diplomáticas obtengan resultado en Inglaterra, es necesario: primero, que España, Italia y Portugal se unan y concierten entre sí, negociando mancomunadamente, porque los vinos de las tres naciones son todos más ó menos alcohólicos y son los verdaderamente perjudicados con la escala y tarifa inglesa; y segundo, que el pensamiento que formule sobre este punto el activo y entendido señor ministro de Estado, cuando llegue á formularlo diplomáticamente, no seamos rigoristas en demasia, pues si pedimos mucho es posible que alcancemos poco ó que no alcancemos nada. Las reformas en la Gran-Bretaña son resistidas con empeño por las costumbres más que por los partidos y por los gobiernos. Y si ahora obtenemos algo beneficcioso para nuestros vinos, mañana obtendremos mas y así sucesivamente. La cerveza no tiene ya tantos partidarios; en cambio el vino español tiene cada día mayores consumidores, y tendria mas en Inglaterra si no fueran las adulteraciones por todos lamentables.

(La Epoca.)

#### Correo de anoche.

MADRID 18.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Estado.**—Cancillería.—Recepcion régia del cuerpo diplomático extranjero con objeto de felicitar á S. M. por su próximo casamiento.

**Guerra.**—Real decreto concediendo al brigadier D. Martiniano Moreno y Lucena la gran cruz del mérito militar de las designadas para premiar servicios especiales.

—Otro disponiendo que el brigadier D. Juan Diaz Berro sea dado de baja en el cuadro del estado mayor del ejército.

—La *Gaceta* publica tambien una circular del ministerio de la Gobernacion á los gobernadores, encaminada á aclarar las dudas que se han suscitado acerca de la inteligencia y aplicacion de las disposiciones vigentes sobre contabilidad provincial.

—Ayer fué recibido por S. M. el cuerpo diplomático extranjero acreditado en esta corte.

El nuncio de Su Santidad dirigió la palabra á S. M. en nombre del cuerpo diplomático, manifestando los deseos que animan á los representantes de las potencias extranjeras de que el proyectado casamiento de S. M. el rey con la infanta doña Mercedes contribuya á la felicidad de España, al esplendor de la monarquía y á la union mas íntima y cordial con los demás países.

S. M. contestó manifestando la satisfaccion que le causaba la felicitacion del cuerpo diplomático y la esperanza de que la infanta doña Mercedes, elegida por él para compartir el trono, contribuirá de una manera eficaz á la realizacion de los deseos expresados por el nuncio de Su Santidad.

—A las dos de la tarde ha sido recibido por Su Magestad el ayuntamiento de Madrid, que en pleno iba á felicitarle por su próximo enlace.

El marqués de Torneros, al presentarse en la real Cámara, dirigió á S. M. el siguiente discurso:

«Señor: El ayuntamiento de Madrid viene en el día de hoy cerca de V. M. á cumplir el grato deber de felicitarle por su próximo enlace con la augusta princesa su prima Srma. Sra. Infanta de España doña Maria de las Mercedes, cuya belleza y virtudes reconocen todos los españoles.

Al dirigir esta sincera y respetuosa manifestacion á V. M., es intérprete fiel de los sentimientos que animan al vecindario de la capital que representa y de la satisfaccion que le inspira al considerar que la futura reina de España es tambien hija de Madrid; haciendo votos fervientes para que de esta régia union resulte la ventura constante de V. M. y de su augusta esposa, la prosperidad de la dinastia y el bienestar de la patria.

S. M. el rey se dignó contestar:

«Muchas felicitaciones recibo todos los días con motivo de mi próximo enlace, pero ninguna para mí más grata que la que en este momento se me dirige, por ser Madrid no solo mi pueblo natal, habitual residencia de mi dinastia y donde radican mis primeros recuerdos, sino por haber nacido en él la futura reina de España, mi amada prima, y estoy seguro de que ella tambien se complacerá en extremo cuando la transmita esta leal manifestacion.

La historia del pueblo de Madrid es la mia, como sus alegrías y sus penas; su medalla, que es la que sirve de distintivo á esta corporacion, y que es emblema de sus glorias, la llevo yo siempre con tanto orgullo como la de la última guerra civil, que recuerda la pacificacion de España. Al agradecer al ayuntamiento sus sinceros votos, espero han de realizarse todos en bien del trono y para prosperidad de la patria.»

Acto seguido pasó el ayuntamiento á saludar á S. A. R. la princesa de Asturias.

—Un periódico reproduce la noticia dada por el *Univers* de Paris, de una entrevista celebrada entre la Reina Isabel y D.<sup>a</sup> Margarita, esposa de D. Carlos de Borbon.

Ignoramos en primer lugar, si la noticia es cierta, y aun siéndolo, el hecho quedaria reducido á acto de cortesía, sin que tenga ni pueda tener significacion alguna política.

—La *Patria* dice que antes de anoche descubrió la autoridad una conspiracion.

No es cierto. Solo hubo una denuncia que resultó falsa.

—Se dijo anoche que el Sr. Cánovas del Castillo saldrá para Sevilla el martes próximo. Creemos que el interesado no lo ha acordado todavía.

—Una de las altas recompensas que acordará el gobierno, con motivo de la boda de S. M. el rey, parece será la concesion del toison de oro para un importante hombre político que ha ocupado un elevado puesto desde las primeras Cortes de la restauracion.

**Constantinopla 17.**—Los embajadores de las grandes potencias en esta capital celebran frecuentes entrevistas con los ministros para tratar de los proyectos de mediacion á fin de poner término á la guerra; pero hasta ahora no se ha llegado á ningun acuerdo.

**Bucharest 17.**—Esta noche ha salido el czar de esta capital con direccion á San Petersburgo.

**Roma 17.**—La salud de Su Santidad ha mejorado notablemente, hallándose casi restablecido.

**Londres 17.**—El cardenal Manning sale hoy con direccion á Roma, á fin de tomar parte en las deliberaciones del futuro cónclave.

**Paris 17.**—El periódico el *Monitor Universal* dice que los senadores constitucionales habían determinado ya de antemano su actitud futura respecto al nuevo ministerio.

Añade que han declarado que estaban resueltos á dejar obrar con toda libertad y de la manera mas sincera al gabinete para que haga un ensayo completo de un gobierno verdaderamente republicano.

Esto no obstante, han manifestado que esta conducta no implicaba en su concepto una retirada de la union conservadora en la cual han figurado hasta ahora.

En prueba de ello han dicho que conservarían sus compromisos con todos los grupos de la derecha del Senado para la eleccion de senadores inamovibles.

Como consecuencia de este acuerdo, darán sus votos al candidato Sr. Tullox, conservador, en la vacante que deja en el Senado el general Aurelles Paladines.

**Londres 18.**—A pesar de lo mucho que se ha hablado estos días de una probable y próxima intervencion de Inglaterra en la cuestion turco-rusa, parece que esta potencia no quiere hacer recaer sobre sí la responsabilidad de ser la primera en tomar la iniciativa en aquella y comienza á evadirse.

#### Ultimas noticias.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 19 de Diciembre.

3 p. 3/8 consolidado, 12'92 1/2 y 13.

#### Gacetillas.

Antes de ayer tuvo el honor de presentarse á SS. AA. RR. los Sres. Duques de Montpensier y su augusta familia, la comision del Ayuntamiento de Cádiz que fué á felicitarles con el fausto motivo del próximo enlace de la Infanta D.<sup>a</sup> Mercedes con S. M. el Rey.

La comision, presidida por el Sr. Alcalde, se componia además de los Sres. Arana, Baylles y Rocafull.

Despues de las atentas frases que se cruzaron entre el presidente de la comision y el señor Duque de Montpensier, S. A. hizo tomar asiento á los representantes del Municipio gaditano que permanecieron allí cerca de media hora.

Las reales personas acogieron con gran benevolencia los homenajes de adhesion y respeto del Ayuntamiento de esta ciudad y de sus comisionados.

Hemos recibido, y damos las gracias por ello, un ejemplar impreso del acta de la sesion con que la Real Academia gaditana de Ciencias y Letras inauguró sus tareas del año económico corriente el 25 de Noviembre último, con la memoria reglamentaria que se leyó, el extracto de la cuenta de fondos de la Academia, y una relacion nominal espresiva de los cargos de la misma.

En el tren-correo de anoche ha debido llegar á esta ciudad el Sr. D. Juan Pol, nuevo jefe económico de esta provincia.

Hállase ya en Cádiz la célebre reina de las aguas Miss Lurline, que muy pronto se presentará en la escena del Gran Teatro.

Por la Junta de la Deuda pública se inserta en la *Gaceta* el resultado del sorteo verificado para designar el orden en que han de ser pagadas las facturas de intereses presentadas y admitidas para el semestre que vence en fin de año.

Refiriéndose á cartas de Madrid, dice nuestro estimado colega *El Español* de Sevilla, al anunciar la próxima llegada á aquella ciudad de S. M. el Rey el Domingo 23 de este mes, que es probable venga tambien S. A. R. la Srma. Señora Princesa de Asturias.

Parece, segun dice un periódico, que en Madrid se ha recibido la noticia de que S. M. la Reina abuela D.<sup>a</sup> Maria Cristina, irá á la corte con objeto de presenciar las bodas reales.

Se encuentran en Sevilla, hospedándose en el Real Palacio de San Telmo, los señores mar-queses de Camposagrado.

Un periódico de Sevilla anunció el otro día que el ex-presidente de los Estados-Unidos, Mr. Grant, había llegado á aquella ciudad y ahora vemos en los de Madrid que ese general se hallaba el día 9 en Niza, donde fué muy obsequiado por las colonias inglesa y norte-americana, y precisamente aquel mismo día se anunciaba su llegada á la capital de Andalucía. El ex-presidente no visitará las ciudades de España hasta que haya regresado de su escursión por Oriente.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Capital nominal 50.000.000 de ptas.

CÉDULAS HIPOTECARIAS DE 500 PÉSETAS AL 6 POR 100.

Quintos de cédulas de 100 pesetas al 6 por 100.

PRECIO ACTUAL 86'30 POR 100.

El cupon semestral vence en 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año.

Estas cédulas son de 500 pesetas y los quintos de 100 pesetas: llevan el cupon de 1.º de Abril de 1878 y gozan desde 1.º de Octubre, además de los intereses, de una amortización á la par por sorteo.

### SUS GARANTIAS:

Responden del importe de los intereses de las cédulas, las hipotecas de bienes raíces establecidas á favor del Banco como condicion de sus préstamos, y además subsidiariamente el capital del mismo.

El Banco satisface los intereses á la presentación de los cupones y amortiza á la par, semestralmente y por sorteo, as que les corresponden.

Las admite en depósito, sin gasto alguno, en sus cajas, y no pesa ninguna contribucion sobre ellas.

Las cédulas y los quintos están de venta al precio actual de 86'50 por 100, en el domicilio social del Banco, Paseo de Recoletos, núm. 12.

Por mediacion de los agentes de Bolsa.

Y en las comisiones del Banco en provincias.

En Cádiz, plaza de Mina, número 6, G. Magules. (952)-»



EL JOVEN

**D. Manuel Jordan y Conejo,**

HA FALLECIDO.

Su padre, hermana, abuelos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones, que por involuntaria omision no hayan recibido papeleta, se sirvan asistir á la conduccion del cadáver al Cementerio Católico de esta ciudad, hoy Jueves 20 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, favores que agradecerán.

Sacramento, n. 46. (987)

## Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1877.

Con el plausible motivo de ser mañana el cumpleaños de S. A. R. la Serma. Señora Princesa de Asturias, las tropas, los cuerpos é institutos de esta guarnicion, vestirán de gala, el pabellon nacional se izará en todos los edificios militares, y por la artilleria de la plaza se harán las salvas de ordenanza.

**Servicio para mañana.**—Gefe de día: el señor coronel teniente coronel de Canarias, Don Juan Garcia Margallo.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: regimiento de Canarias, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Canarias.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 19 de Diciembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros..... de	á 1'00	Ptas. Ctos.
0 toros..... de	á 1'65	
4 bueyes..... de	á 1'59	
10 vacas..... de	á 1'56	
0 novillos..... de	á 1'71	
7 uteros..... de	á 1'71	
3 raies..... de	á 1'71	

0 años..... de	á	
2 terneras..... de	á 1'74	
16 cerdos..... de	á 1'72	
26 reses vacunas con peso de kilos,	3.376	
16 cerdos id. id.	1,602	1/2
1 carneros id. id.	23	

Suma total de kilos..... 5,001 1/2

### Cadáveres sepultados hoy día 19.

Hombres.....	2
Mujeres.....	4
Niños.....	0
Niñas.....	1

Total..... 7

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 18.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1,130'69
Id. id. de Tierra.....	1,885'61
Id. id. de Sevilla y depósitos.....	888'23
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	3,901'23

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, se publica la subasta de las obras de reparacion que exige el mal estado de las casas en esta ciudad, num. 3 de la calle del Rutilio y 5 de la de Troilo, bajo el presupuesto y pliego de condiciones que están de manifiesto en mi escribania, calle de San Miguel, número 4; para el acto del remate está señalada la hora de la una de la tarde del día 22 del actual. Se previene á los licitadores que para hacer proposicion han de consignar en la mesa del juzgado 500 pesetas, y que la cantidad en que se adjudiquen dichas obras serán satisfechas rec onocidas y recibidas que sean.

Cádiz 12 de Diciembre de 1877.—Cayetano Grotta.

## Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santo Domingo de Silos.

MAÑANA.—Santo Tomas, apostol.

JUBILEO.—En la iglesia de San Antonio.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	4	30,27	NE.	Clara.
12 dia.	9 1/2	30,22	NE.	Id.
5 tarde.	8	30,22	N.	Id.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 8.

Se pone á las 4 y 48.

Sale la luna á las 4 y 43 tarde.

Se pone á las 7 y 15 mañana.

### MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 1 y 50 de la madrugada.

Primera baja á las 8 y 5 de la mañana.

Segunda alta á las 2 y 15 de la tarde.

Segunda baja á las 8 y 29 de la noche.

## Parte mercantil.

CADIZ 19 DE DICIEMBRE.

### Cambios.

Londres....	á 3 ms. 49'00.
Paris.....	á 8 d. v. 5'08.
Madrid.....	id. 1 p <sup>e</sup> daño.
Barcelona..	id. par.
Sevilla.....	id. par.
Málaga....	id. 1/4 daño.
Valencia...	id. 1/4 daño.
Alicante....	id. 3/8 á 1/2 daño
Santander..	id. 1/4 beneficio.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 1/2 daño.

SEVILLA 18.

En los puntos. En los almacenes.

Trigos fuertes del pais de	47 á 54	de 50 á 55
Id. pintones..... de	á 56 de á	
Id. extremefios..... de	19 á 56	de á
Id. mezclilla..... de	48 á 53	de á
Id. tremés..... de	43 á 46	de á
Garbanzos gordos..... de	70 á 90	de 75 á 100
Id. menudos á media-		
nos..... de	50 á 60	de á
Cebada del pais..... de	23 á 24	de á 24
Habas menudas..... de	32 1/2 á 33	de á
Id. mazaganas..... de	32 á 33 1/2	de á
Id. tarragonas..... de	á 33	de á
Maiz de sequero..... de	38 á 39	de á
Id. de riego..... de	á 39	de á
Alpiste de pella..... de	48 á 50	de á
Alverjones..... de	á 30	de á
Yeros..... de	32 á 33	de á
Altramnces..... de	2 á 3	de á 24
Avena..... de	17 á 20	de á
Harina de Castilla de		
primera..... de	á 19	de 19 á 20
Id. de segunda..... de	á 17	de 17 á 18
Aceite: Nuevo de	á 43 1/2	rs. En-
trada de ayer 4,000 arrobas.		

JEREZ 18.

Trigos..... de	50 á 54	reales fanega.
Cebada..... de	24 á 26	
Garbanzos..... de	70 á 120	
Alpiste..... de	18 á 50	
Habas..... de	33 á 35	

Maiz. de 42 á 45  
Alverjones de 36 á 37

## SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.

Cupones id. id. hasta el 74, á 60 por 100.

Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 27 por 100.

Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.

Cupones id. id. de Enero del 78, á 32 por 100.

Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.

Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 28 por 100.

Cupones id. id. de Junio del 77, á 34 por 100.

Cupones id. id. de Diciembre del 77, á 34 id.

Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.

Id. de id. hasta Diciembre del 77 á 85 por 100.

Cupones de la Caja de depósitos, hasta Diciembre del 77, á 82 por 100.

Cupones de los ferro-carriles, y los mismos tipos que los anteriores.

Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Enero 78 á 97 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 77 dor 100.

Resguardos de depósitos en dicha caja, sin liquidar, á 70 por 100.

Títulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotizacion.

Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.

Obligaciones ferro carrils, 1 por 100 id. id. id.

Bonos del Tesoro.

Bonos del Ayuntamiento.

Bonos de la Diputacion provincial.

Títulos del empréstito, á 28 por 100.

Primeras décimas de id.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, á 84 por 100.

Facturas de recibos del empréstito á 20 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 28 por 100.

Residuos del 3 por 100, á 12 por id.

Residuos del 2 por 100, á 28 p<sup>e</sup>.

Requisas de caballos, á 88 por id.

Libramientos de Fernando P<sup>o</sup>, á 92 por id.

Los espresados valores, siendo en partidas, se abonarán á mas tipo de los anunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40,

Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Santa Maria, D. Carlos Mantilla, Larga 83.

Baluarte, 6, escritorio del Agente de Bolsa, D. José Raggio.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

### ENTRADOS.

Día 19. Vapor inglés H. V. Stepherson, cap. M. Vggett, de Cardiff en 6 dias con carbon á los Sres. A. Lopez y C.<sup>a</sup>

Vapor español James Haynes, cap. D. José Pereztevar, de Gibraltar y Algeciras en 8 horas con carga general á D. Thomas Haynes.

Los laudes Tres Hermanos, de Málaga con esparteria.

Carmen, de Isla Cristina con sardinas frescas.

Balandra S. Jaime, de Sevilla con trigos.

Falucho S. José, de Bonanza con patatas.

Charanguero S. Antonio, de Sevilla con ladrillos.

### SALIDOS.

Día 19. Barca italiana Emmanuel Mainetto, cap. Rivera, con sal para Río de la Plata.

Bergantin-goleta francés Aimee, cap. Lehégarat, con sal para Paimpol.

Lugre francés Abraham, cap. Roussel, con sal para Fecamp.

Balandra-vapor española Cádiz, cap. D. Manuel Gonzalez, con carga general para Sevilla.

Bergantin español Teresita, cap. D. G. Aralud, con sal para Bilbao.

BUQUES A LA CARGA.

### PARA VERA-CRUZ.

Se despachará con prontitud la fragata italiana

### MENFI,

capitan Spotorno. Puede admitir alguna carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12, (832)-»

### MORALES BORRERO Y C.<sup>a</sup>

### PARA NEW-YORK.

Saldrá del 20 al 23 del coariente el pallebot americano

### SPEEDWELL,

fondeado en este puerto, su capitan Charles Keene. Admite carga á flete.

Lo despacha, San Francisco, 37. (963)-7

D. Antonio J. Bensusan.

### PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español

### MANUEL,

capitan D. Bernardo Pon ce.

Admite un resto de carga á flete y pasajeros Informará, Aduana, núm. 20, (928)-»

Santiago Mendaro.

### PARA LA HABANA.

Admite carga para salir en breve el bergantin goleta español

### TERESA,

capitan Marcili. Consignatario, Alameda, 24, (926)-»

Antonio Martinez de Pinillos.

### PARA VERACRUZ Y TAVASCO.

Se despachará el bark austriaco

### MIRTO,

capitan G. Persich. Admite carga. Consignatario, Baluarte, 14, (941)-3s

Federico Rudolph.

### PARA LA HABANA.

Saldrá con brevedad el bergantin-goleta

### E. M.,

su capitan D. Francisco Alarez. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, 2, (880)-s

Manuel Cadarso.

### PARA VERACRUZ..

El bark francés

### LES BONS FILS,

capitan Iborseau. Saldrá á mediados de Enero próximo. Admite carga.

Consignatario, Baluarte, 14, (942)-3s

Federico Rudolph.

### VAPORES.

## Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 20.

9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana.

12 30 de idem. 2 15 de la tarde.

DIA 21.

10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana..

1 de idem 2 15 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

### PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo GIJON, capitan Martinez, saldrá el 27 del corriente á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Isabel la Católica, m 3, A. Lopez y C.<sup>a</sup>

### PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español JULIAN, su capitan Don J. Guinea, saldrá el Lunes 24 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

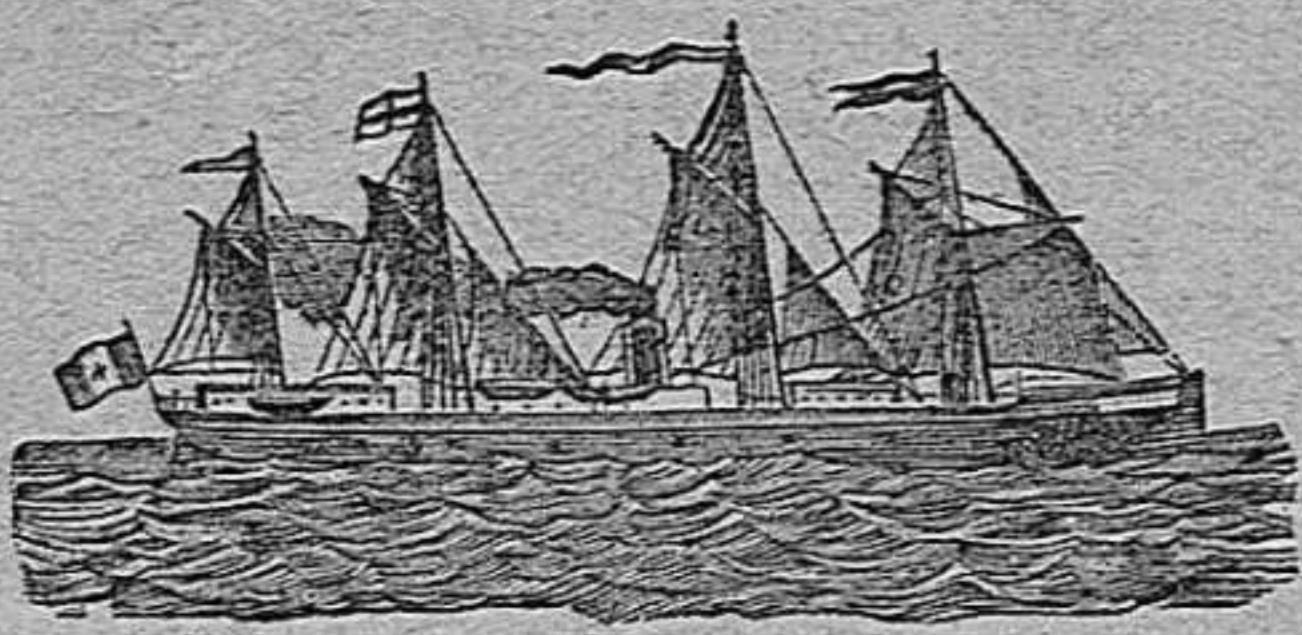
Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, (986)-»

D. Ricardo de Sobrino.

### PARA VIGO,

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Domingo 23 de Diciembre á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios Cruz de la Madera, número. 24, Sres.  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.



**Sociedad G. B. Labarello y Compañía.**

Servicio de navegación á vapor entre Génova Cádiz y el Río de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

**PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires**  
Viaje rápido en 18 días.

Saldrá el 5 de Enero el vapor-correo italiano de primera clase

**EUROPA,**  
capitan R. Vianello.  
Estos vapores, construidos expresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.  
**RECIOS DE PASAJES** (incluso manutencion)  
1.ª clase. p/s. 170—2.ª id. 130—3.ª id. 60.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7,  
(950) D. Luis Otero.

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**  
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,  
El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. José A. Martínez, saldrá el Viernes 21 de Diciembre á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,  
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

**PARA VIGO,**  
Carril, Caruña, Gijón y Santander.

El nuevo vapor español SAN JOAQUIN, su capitán don Tomas Andreu, saldrá el Sábado 22 del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Se despacha Descalzas, núm. 1, por la  
(978) Viuda de Andrés Isorna.

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**  
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.  
El vapor español ANDALUCIA, su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 23 de Diciembre á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,  
Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

**PARA LIVERPOOL,**

Dublin, Belfast y Glasgow, con libertad de tocar en otros puertos.  
El vapor inglés MARQUIS OF LORNE se espera sobre el 23 del corriente, para salir á fines del mismo.  
Admite carga. Consignatario,  
(971) D. Joaquin del Cuvil lo.

**Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»**

LÍNEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,  
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.  
Bleada. Despatch. Roma.  
Blaxandria. Dorian. Scandinavia.  
Anglia. Europa. Scotia.  
Assyria. Elysia. Sidenian.  
Australia. Ethiopia. Trun.  
Aotivia. India. Tyriacón.  
Britannia. Ismaria. Trojan.  
Caledonia. Iowa. Utop.  
California. Italia. Valetta.  
Castalia. Napole. Venezia.  
Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cadiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.  
Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárls Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. B. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.º Gibraltar.  
Cádiz, calle de la Aduana, 16,  
(711) Harrison Younger y C.

**CAFÉS Y TES SUPERIORES**



DE LA

**COMPAÑÍA COLONIAL.**



Antigua es la nómbrada de estos cafés y tés, habiendo sido esta primera que presento en sus establecimientos los abundantes y del que hacian falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de café en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevándolo así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas elícizmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 12 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeaters y teteras para conservar ó preparar el té y el café.

Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

**LA HIGIENICA Y DELICIOSA**

**AGUA AZAHAR,**

**DE SEVILLA,**

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivivioso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

- Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
- Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
- Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
- Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
- Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
- Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

**UN MILLON DE DEPOSITOS**  
en los principales comercios de Europa y América.

**Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.**

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellos obleas de botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.  
Depósitos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C

PARIS L. LEGRAND VIENNE  
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS  
Paris, 207, rue Saint-Honoré, 207, Paris  
**JABON-ORIZA**  
1867 1873

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.  
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Révill); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.  
**CREMA-ORIZA** para blanquear, suavizar y refrescar el cutis  
**ORIZA-LACTE** contra las pecas y las arrugas.  
**AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIN**  
Preparaciones segun las fórmulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.  
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

**VICHY**

Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.  
**Grande-Grille.** — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.  
**Hópital.** — Afecciones de las vías digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.  
**Célestins.** — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.  
**Hauterive.** — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.  
Exigir el nombre del manantial en la cápsula.  
Las Aguas de estos manantiales se venden:

En Cádiz, en casa de J. M. de Anduaga y de Serafin Jordan, farmacéutico.

**Compañía hispano-inglesa de vapores**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.  
**PARA LONDRES Y AMBERES,**  
con probabilidad de tocar en Lisboa.

El vapor español VELAZQUEZ, saldrá el Domingo 23 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n.º 35,  
D. José Esteban Gomez

**ANUNCIOS.**

**El despacho de vinos**

legítimos de Va depeñas que existia en el Gamonalas, 3, bajo, ha sido trasladado á la de Isabel la Católica 12, bajo  
Precios: 45 reales arroba y 2 1/2 botella sin comprender el casco.  
Se sirve á domicilio, en barriles y botellas.  
(951)

**MODA ELEGANTE e ILUSTRADA**

**Ilustracion Española y Americana.**

Se admiten suscripciones en la libreria Española y Estrangera de la

**Revista Médica,**

plaza de San Agustín, números 4 y 5.  
(979) 3s

**Cajero para Bancos, sociedades ó casas de comercio.**

Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R., Tarragona (Cataluña). Si dicho cargo es proporcionado por tercera persona, se le gratificará metálicamente.  
(809)

**Las señoras de Hon-**

sul, han trasladado su domicilio de la calle de la Libertad, núm. 16, á la de Murguía, número 44, antes Carnicería del Rey. (980)-2s

**Aceites de Oliva**

procedentes de la Hacienda de LA COBATILLA, en Marcena, propia de los señores Casanova de Cádiz.

Estos exquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las DES ALZAS, núm. 2.

También se expenden en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeña y otras clases por botellas, mieles, jabone y otros efectos.  
(936)-s

**Libros**

**para regalos de Pascuas.**

Cuentos para niños con lindas láminas de colores, desde 3 reales.  
Agendas para escritorios, bolsillos y para familia.

Almanaques americanos con láminas al crómo, anécdotas, charadas etc., desde 2 reales.

**Librería de Morillas,**

.S. Francisco, esquina a Barciztegui.

**Papas francesas**

superiores.

Se venden en el almacén, calle de los Doblonos, junto al número 15.  
(972)-6

**Dentista.**

**D. Carlos F. Koth, Doc-**

tor en medicina y cirugía de Alemania é Inglaterra, cirujano dentista americano, participa á sus amigos y favorecedores que ha regresado de su visita á la Exposición de Philadelphia y su paseo á las principales capitales de América, y ofrece sus servicios tan pronto como concluya sus compramos en Jerez. Va á abrir su gabinete de consultas, calle del Puerto, núm. 1  
(935)

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO PRINCIPAL**—Funcion para hoy 20, a beneficio del expendedor de este coliseo D. Nicolás Carmona.—La comedia en 3 actos, *Una criolla*.—Intermedio por la orquesta.—Y la pieza en un acto, *Mis celos*.—A las siete y media.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso, 2 rs.

**TEATRO DE CERVANTES, Bilbao,** 19.—Funcion para hoy, a beneficio de un estudiante, dedicada á los cuerpos de la guarnicion.—El drama en 3 actos, *Diego Corrientes ó el bandido generoso*.—El juguete en un acto, *Marinos en tierra*.—A las ocho.

Sillas con entrada, 3 rs.—Entrada general, 1.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.